EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 18 de Octubre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.623

†

SÉPTIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON MATIAS SAN MILLAN MARTIN

que falleció en Carrión de los Condes

el 18 de Octubre de 1894

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el día 18 del corriente en la iglesia de Santiago en Carrión, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su hija doña Paula San Millán, viuda de Rizo y nietos

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

COMERCIO DE NOVEDADES

de

Felipe Ventura Puertas

Mayor principal, número 96.

junto á D. Ventura del Olmo

En dicho establecimiento se ha recibido para la temporada un gran surtido en cortes de vestidos en negros y colores, Paños, Pañetes, Franelas, Veludillos, Jergas, Toquillas, Chales, Mantonería, Pelerinas, Faldas de paño y una infinidad de artículos.

Especialidad en tapabocas y mantas de viaje.

Esta casa es la que más barato vende.

Se vende

Por ausentarse sus dueños de esta capital, un magnífico piano vertical Alemán, casi nuevo.

Costó 2.000 pesetas hace cinco meses; se cede en 1.000 pesetas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta capital y se hospeda en el Hotel Samaria, el representante de la acreditada casa de novedades y confecciones para señora Juan Aranduy, de Santander, con un extenso muestrario de los artículos propios para la temporada de invierno, muy especialmente en capas y abrigos.

El señor Quemada, representante de dicha casa, tendrá expuesto su muestrario de diez á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde en el Hotel Samaria.

Previo aviso pasará á domicilio con las muestras que deseen.

Sueldo fijo

Se necesitan agentes para esta capital.

Barrionuevo 27, de tres á cinco de la tarde.

Arriendo

Se hace para ganado lanar, de los pastos del monte titulado de «Reinoso», término de Reinoso en esta provincia. Del precio y condiciones enterará el encargado del mismo en Palencia D. Niceto Cepeda Diez, que vive calle Mayor principal, número 22.

Ha salido para Madrid la señora viuda de Beneque, para adquirir para su establecimiento de sombreros de señora y niño, los últimos modelos.

Modista

Manuela Moro y Moro, tiene el gusto de anunciar á su clientela que de nuevo abre un taller de modas en la calle Mayor principal, número 78, principal izquierda.

También hace público que necesita una buena oficiala, que sepa preparar vestidos de señora.

LOTERÍA NACIONAL

El premio gordo del sorteo de Navidad, buscadle este año en la

Administración de loterías número 1.

DE PALENCIA

Mayor principal, número 56

junto al Comercio del Sr. Lomas

Se remiten décimos de 100 pesetas, por correo

Habitación en renta

Plaza de la Catedral, número 2, piso segundo, renta mensual 22'50 pesetas.

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Octubre 1901.

Sr. Director

Veinticuatro horas después de reanudarse las tareas de la primera legislatura, ha habido que suspender la sesión por falta de número.

Cuando el presidente, Sr. Moret ocupó su puesto, estaban desiertos los escaños, sin que el incesante campaneo de los ugieres, que hoy parecía tocar a somaten, bastara a reunir unas cuantas docenas de representantes del país.

Y no tiene explicación lo ocurrido.

Se comprendería la desanimación en días de frío riguroso ó de calor tropical, aquel calor que inspiró á Silvela su célebre frase *imperiosas vacaciones del estío*.

Pero hoy ha orillado el sol con los *esplendores atenuados* del otoño y no tiene defensa que hayan permanecido en sus casas los mismos que hace medio año andaban buscando un acta á cambio de fatigas, gastos, promesas y concesiones.

Abriose, pues, la sesión y el diputado romerista Sr. Lombardero, pidió se contara el número de los presentes. Hubo que hacer lo que se pedía y suspender *in continenti* la sesión, con visible contrariedad del presidente y de los ministros que asistían á ella.

Comenzaron los cabildeos y comentarios y ya desde luego pudo comprenderse que había diversas opiniones para juzgar lo ocurrido. Hoy, como siempre, se distinguía por sus censuras el Sr. Romero Robledo, sosteniendo la tesis de que la sesión no debía suspenderse, sino levantarse, citando para ello artículos del reglamento.

Pero como aquí hay precedentes para todo, los encontraron desde luego quienes tenían opinión contraria, y en discutirlos y zurcir voluntades y explorar opiniones trascurrieron dos horas mortales.

En el despacho de la Presidencia conferenciaron con el Sr. Moret los ministros que estaban en el local y también los jefes de las minorías, señores Muro, Maura, Silvela y Romero Robledo.

Todos, menos este último, creyeron que podía y debía haber sesión.

Y en efecto se reanudó esta después de las cinco de la tarde.

Al ordenar el Sr. Moret que se leyera el acta de la anterior, comenzó el tiroteo de palabras. Defendió el Sr. Romero Robledo su criterio, le contestaron los señores Moret y Sagasta, el primero para defender la conducta de la mesa y el segundo para extrañar que el Sr. Romero, que acababa de lamentar el tiempo que se pierde, sea el primero en aumentar esa pérdida con discusiones baldías.

Y así se pasó el rato. Y así continuaba la sesión al abandonar yo la tribuna.

—

La Comisión de presupuesto del Congreso se ha reunido esta tarde y se ha advertido, como siempre, cierta hostilidad á los planes del ministro de Hacienda. Como el presidente de la Comision Sr. Puigcerver viera que nada práctico podría resultar de esta reunión propuso que se pidiera antecedentes al ministro sobre el proyecto de conversión de la Deuda para ver si con ellos desiste el Sr. Gómez Acebo de combatir el proyecto; se ve, pues, que los trabajos para la discusión y aprobación de los presupuestos no adelantan nada, creando al Sr. Urzaiz una situación bastante difícil.

—

Los telegramas de Sevilla son muy tranquilizadores. Después de la declaración del estado de guerra, ha vuelto casi por completo la normalidad. Según los despachos oficiales, los obreros han acudido al trabajo, los tranvías circulan sin dificultad y la gente discurre por la población como en días ordinarios. Triste cosa es que á cada paso haya que apelar al estado de guerra para restablecer el orden en las poblaciones. Como que se presta á la reflexión de los gobiernos y estos no hacen ó no saben hacer nada de provecho.

—

Mañana publicará la *Gaceta* la Real orden referente al asunto de las traiñas. Me dice el ministro que con ella cree haber solucionado el conflicto, según su leal saber y entender, después de haber estudiado la cuestión sobre el terreno.

Veremos si acierta.

—

En el Senado, después de unas cuantas preguntas sin interés se reunieron las secciones y se levantó la sesión.... por falta de asuntos. La cuestión de los cambios que tanto encarece la vida del país y otros muchos asuntos de carácter económico pendientes, no valen la pena de tratarse.

—

Pero en cambio tenemos en el Congreso una discusión por todo lo alto, promovida por Romero Robledo acerca de si una vez suspendida la sesión por falta de número, puede reanudarse en la misma tarde si están presentes los diputados que marca el reglamento.

Y vamos regenerándonos.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 17

4 por 100 interior, contado..	71,10
Idem, fin corriente.	71,15
4 por 100 en carpetas, al contado. .	71,00
4 por 100 exterior.	77,80
4 por 100 amortizable..	80,00
5 por 100 amortizable, al contado.. .	93,00
Fin corriente, firme.	108,80
Aduanas.	00,00
Cubas 86..	00,00
Cubas 90.	00,00
Filipinas..	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	102 25
Banco de España..	477,00
Tabacos.	396 50
París.	42 40
Londres.	35,71

A través de la frontera

El Vaticano

Con motivo de la reciente condena de un individuo acusado de haber ido á Roma con objeto de asesinar al Papa, se ha probado una vez más la dificultad de ejercer una vigilancia rigurosa en el Vaticano.

Los inmensos subterráneos, á pesar de las verjas que les cierran y las rondas que continuamente los recorren, las diez ú once mil habitaciones, salas y salones, las veinte grandes cámaras interiores, las doscientas ocho escaleras de todas clases, las galerías, los corredores, llenos casi siempre de gente, merced al contínuo ir y venir de visitantes y familiares, todas estas circunstancias, en fin, son muy abonables para que se deslicen, hasta en los sitios más reservados, individuos que puedan llevar ideas siniestras ó vituperables.

Las habitaciones particulares de León XIII, precedidas de antecámaras confiadas á los guardias nobles, camareros secretos y criados de confianza estan mejor guardadas que el resto del Vaticano.

Sin embargo, más de una vez han penetrado en ellas individuos sospechosos y en la familia pontifical se conservan recuerdos de intrusiones imprevistas y alarmantes.

El papa Pío IX se preparaba una mañana bien temprano, á decir misa en su capilla particular.

Concluía de levantarse y en mangas de camisa se dispenía á lavarse, cuando de improviso se abrió la puerta de su dormitorio.

Sin ninguna ceremonia se le apareció un hombre, que de manos á boca le preguntó:

—¿Dónde está el Papa? Quiero verle inmediatamente.

Pío IX dominó su tono altanero é indicándole con el dedo una puerta y un corredor dijo al extraño visitante:

—Seguid todo derecho y vereis al Santo Padre.

El individuo siguió la dirección indicada, el Papa sonó el timbre y fué arrestado el intruso.

Otra vez, y de esto hace poco, un maniático se coló en el guardarropa del cardenal Rampolla, escogió un hermoso traje de éste y se dirigió con la mayor gravedad á la capilla Sixtina, donde se celebraba una de las ceremonias de la cuaresma.

La guardia suiza le rindió el homenaje debido á todo cardenal, pero un guardia noble se fijó en el intruso príncipe de la iglesia y notó que llevaba la púrpura en cuaresma, cuando el rito marca otro color; asimismo vió que el nudo de la cintura no estaba hecho debidamente y su eminencia fué detenido por falsario.

Por último, diremos que recientemente llegó hasta la antecámara de León XIII un monje capuchino, infeliz desequilibrado, y sudoroso y abrazado á un crucifijo empezó á dar gritos diciendo:

—¡El Papa ha muerto! *Ego sum Petrus.* Retiraos todos y dejad paso á mi nueva corte.

Pasado el primer momento de sorpresa, el camarero secreto de servicio persuadió al nue-

vo Pontífice de que debía bajar á la basílica de San Pedro para la ceremonia de la coronación.

En efecto, se dejó conducir y fué á dar con sus huesos en el manicomio, al lado de otros varios alienados, dos de los cuales se han creido ya León XIII y otros tres papas pasados ó futuros.

Por supuesto que la manía pontifical tiene menos riesgos que la de presidente de una república.

Los anarquistas parece que han respetado hasta ahora á los representantes del humilde pescador que tiene las llaves del cielo á su disposición y esto incita á sustituir á León XIII, mejor que á Carnot y Mac Kinley, siquiera por no conocer los efectos de la dinamita.

Reyes

EL RETIRO DE LOS OFICIALES DE LA RESERVA

Proyecto de ley

Dice así el que ayer quedó autorizado el ministro de la Guerra para llevar á las Cortes:

«Artículo 1.º Se concede el pase á la situación de retirado, con el máximo del sueldo de retiro correspondiente á su empleo, á los oficiales de la escala de reserva retribuida de las distintas armas y cuerpos, ingresados en ellas con posterioridad al 30 de Junio de 1895, que lo soliciten, sea cualquiera el número de años que cuenten de servicio.

Art 2.º A los que tengan más de veinte años de servicios, día por día, se les otorgará además el empleo superior inmediato, en concepto de honorífico, como premio de sus mayores servicios á la patria; en la inteligencia de que solo lo disfrutarán mientras no sean llamados a prestar servicio en el Ejéicito.

Art. 3.º En caso de guerra, y cuando se movilice la segunda reserva, dichos oficiales podrán ser destinados a los regimientos ó unidades del Ejército de segunda línea, si sus condiciones de aptitud física lo permitiesen, hasta tanto que cumplan la edad que establezca la ley vigente para el retiro forzoso.

Art. 4.º Sus méritos y servicios de campaña serán recompensados en igual forma que si perteneciesen al Ejército activo, volviendo á la situación de retirados al terminar aquellas, con las ventajas que durante la misma hubieran obtenido

Art. 5.º Los sueldos de los oficiales retirados en virtud de esta ley, continuarán figurando en el presupuesto del ministerio de la Guerra, y se les reclamaran por los regimientos de reserva á que estarán agregados para dichos efectos, quedando éstos, no obstante, sujetos al mismo descuento que los demás retirados del Ejército.

Art. 6.º Al cumplir la edad para el retiro forzoso que la ley exige á los jefes y oficiales de las escalas de reserva, cesarán en la situación á que se refiere el artículo anterior, pasando entonces á figurar en las nóminas de clases pasivas.

Art. 7.º Se amortizarán todas las vacantes que se produzcan eu las escalas de reserva por la aplicación de los preceptos contenidos en la presente ley.

Art. 8.º Esta regirá durante el período de seis meses, á partir de la fecha de su promulgación, caducando sus beneficios una vez terminado dicho plazo.»

Dinero para alcances

El ministro de Hacienda ha facilitado al de la Guerra dos millones y medio de pesetas para el pago de alcances, cantidad correspondiente á los pedidos posteriores á Julio por las Comisiones liquidadoras.

A propósito de esto, llama la atención del ministerio de la Guera el gran número de individuos de tropa licenciados que no reclaman sus alcances, á pesar de tener concluídos los ajustes, lo cual impide hacer los pedidos de fondos necesarios para su abono.

Conviene que todos los repatriados sepan que deben reclamar sus alcances directamente, por medio de instancia, al jefe de la Comisión liquidadora del Cuerpo en que sirvieron indicando en dicha instancia su residencia y la forma en qué quieren que se les envíe el dinero.

Para más seguridad, deberían entregar sus instancias al alcalde del pueblo, y éste remitirlas al gobernador militar de la provincia, quien sabe dónde están las Comisiones liquidadoras y puede enviar cada una á su destino.

Casi todas las Comisiones tienen ya terminados los ajustes de tropa, por lo menos los de aquellos individuos que pertenecieron siempre al mismo Cuerpo, y solo esperan muchas de ellas que lleguen las peticiones de los interesados.

EL CUPO

El proyecto de ley sobre el cupo leído en el Congreso por el ministro de la Guerra, tiene el articulado siguiente:

Art. 1.º Se modifica la ley de 21 de Diciembre de 1899, en el sentido de que, en el año de 1902, habrá alistamiento de los mozos que cumplan veinte de edad desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año, ambos inclusive.

Art. 2.º De los cupos que se designen por el ministerio de la Guerra en los años de 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905, ingresarán en filas:

(A) En el primero de los citados años, las cuatro quintas partes, el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

(B) En 1902 las tres quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los del reemplazo siguiente.

(C) En 1903 el ingreso en filas será de dos quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del siguiente reemplazo.

(D) En 1904 ingresará la quinta parte del cupo designado, y las cuatros quintas partes restantes se incorporarán á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

(E) En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en caja el cupo total designado en 1905.

Art. 3.º El 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.

Art. 4.º Al fijar el contingente para los reemplazos de 1901 á 1904, inclusive, se señalará, á la vez que el número de reclutas que á cada zona corresponde dar, el de los que ingresarán de ellos en filas, en el año del reemplazo. En vista de este dato, y distribuido el contingente á los pueblos por las comisiones mixtas de reclutamiento, las zonas señalarán el número de reclutas que cada una de estas ha de dar para filas en el año, y de los que quedarán para unirse al reemplazo del año siguiente, en la misma proporción en que se haya hecho la distribución general.

Circular sobre la peste bubónica

La existencia de casos de peste bubónica en Oporto, Marsella, Napoles y Grasgow, aparte de los que frecuentemente se denuncian en el extremo oriental de Europa, y las medidas extraordinarias que esta enfermedad exije para evitar que nos invada y arraigue en nuestras poblaciones, han movido á la Dirección general de Sanidad á redactar una circular, que se ha dirigido á los gobernadores de las provincias, dando instrucciones para combatir, detener y evitar la difusión de tan terrible enfermedad.

Lo primero que conviene en estos casos es la práctica de las instrucciones que la ciencia médica aconseja, excitando al propio tiempo el celo de las autoridades sanitarias en los puertos, y de los gobernadores, para que organicen y aperciban los servicios médicos de manera que se descubra y notifique enseguida cualquier caso que se presentare en puerto alguno de la nación.

El mayor peligro para la transmisión de la enfermedad está en la vía marítima, siendo por tanto los puertos los lugares donde más debe extremarse la vigilancia.

La Dirección de Sanidad cree conveniente fijar la atención de las autoridades sanitarias de los puertos, en que la opinión de hombres de ciencia distinguidos, las investigaciones de los laboratorios y la experiencia en los puntos donde la peste se desarrolla, inducen á considerar como agentes de difusión algunos animales, especialmente las ratas, que ya inficionando el suelo, ya inoculando el germen con sus picaduras, como las pulgas y los mosquitos, transportan los gérmenes vivos del mal de unos á otros lugares y de unas á otras personas.

Para la destrucción de las ratas de los barcos, a higiene aconseja el empleo de bombas de anhidro sulfuroso, y que las amarras se dispongan con abrazaderas de puntas ú otros medios que impidan en absoluto el paso de animales transmisores del germen pestífero.

Como para evitar la importación y difusion, es preciso el uso constante de las prácticas higiénicas, se hace necesario que los gobernadores y alcaldes adviertan á los médicos, así oficiales como libres, así de hospitales como de práctica particular, que están severamente obligados á comunicarles inmediatamente la existencia del caso que por la clase de síntomas de infección que se presenta puede inducirles á sospechar una enfermedad de peste bubónica, y que todo tiempo perdido en esta declaración puede causar gravísimae consecuencias para la salud pública y asimismo gravísima responsabilidad para el profesor ó profesores que desconocieron la enfermedad ó la ocultaron de intento.

Tan pronto como las autoridades tengan conocimiento de un caso sospechoso, lo comunicarán á la Dirección de Sanidad para la adopción de las medidas conducentes á impedir el desarrollo de la enfermedad.

Las campañas de destrucción contra las ratas que en todas partes se acometen servirán para restar este peligroso agente de difusión, y por ello conviene que las autoridades y los particulares la emprendan y continúen como un medio importante de sanear las poblaciones.

Los empleados civiles

En la *Gaceta de Administración Local* correspondiente al presente mes publica el señor D. José Alvarez Mariño un artículo, en el cual, por centésima vez, aboga por que definitivamente se constituya la carrera de empleados públicos.

Conocida la competencia con que siempre ha tratado el Sr Alvarez Mariño esta importante reforma, es inútil decir la sólida argumentación que emplea en su reciente artículo para demostrar la necesidad de que los empleados del Estado formen un Cuerpo, el cual, á la vez que les dé garantía de estabilidad, sirva para estimularles al trabajo y á la buena gestión en la Administración española.

Después de citar el número de carreras civiles que hay organizadas por leyes, Reales decretos y Reales órdenes, el autor del artículo reduce la cuestión a lo siguiente:

1.º A exigir ciertas condiciones de ilustración general a todos los empleades para el ingreso en las Academias especiales ó en la carrera administrativa del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos.

2.º Limitándonos á la carrera administrativa, á exigir, después de la practica en los destinos inferiores, determinadas pruebas de aptitud para ascender de 1.500 a 2.000 pesetas, pruebas a que deben sujetarse loe que se encuentren en el primer tercio de la escala inferior inmediata.

3.º Las mismas pruebas de aptitud y en las mismas condiciones deben exigirse para ascender á 4.000 pesetas.

4.º De 1.250 a 1.500 pesetas, y de 2 000 á 2.500, y después de 4.000 en adelante, los ascensos deben ser por rigurosa antigüedad

5.º Para los cargos de gobernadores civiles, el Gobierno debe tener la facultad de elegir libremente entre los empleados de todos los ramos que disfruten sueldos de 8 750 pesetas en adelante, los que, al cesar en estos cargos políticos, tendrán reservado su puesto en sus respectivos escalafones.

6.º Las traslaciones deben siempre ser á peticion del interesado ó impuestas como corrección, mediante expediente.

7.º Los escalafones deben ser únicos, como en las carreras especiales, a los que por cualquier causa estén cesantes, deben figurar en el lugar que les corresponda, según está dispuesto por la ley de Presupuestos de 1891, cuyo artículo tuve la honra de redactar.

8.º También es preciso volver á lo que dispone dich ley en el sentido de que los empleades figuren en los escalafones en su clase respectiva y no en la categoría, como más tarde se decretó.

Termina su trabajo el Sr. Alvarez Mariño citando á la Tabacalera, Banco de España, ferrocarriles, Montes de Piedad, muchas Diputaciones y Ayuntamientos, en cuyas oficinas, por observarse las citadas reglas, los empleados son buenes y todos los asuntos marchan con la debida regularidad.

La Unión Nacional

La Prensa de Zaragoza ha publicado la circular firmada por los Sres. Paraiso y Alba, contestando á las consultas de los organismos adheridos á la Unión Nacional acerca de la actitud que en las próximas elecciones municipales han de observar.

En dicha circular se manifiesta la necesidad de ir á los comicios, puesto que, poco á poco, las ideas de la Unión nacional han conquistado la opinión, sin tener por mira la sustitución de los antiguos cacicatos por otros nuevos.

«Vamos á los comicios—dice la circular—para conseguir la descentralización y la supresión del impuesto de consnmos. Esta tiene dos partes principales: lo que el Estado señala en los presupuestos y lo que constituye la vida de los municipios.

No nos importa que los que vayan á los comicios sean hombres nuevos ni que pertenezcan al partido que quieran.

Lo que es necesario es que sepan hacer Administración.»

La circular concluye pidiendo una intervención eficaz dentro de los Ayuntamientos para llegar á la sinceridad del sufragio.

Previsión del tiempo

Días 16 al 18.—Nevada en las grandes cordilleras y frío general con tiempo nuboso.

Días 19 y 20 —Nieve en el pirineo y lluvia al N. ygran parte de la penísula para luego producirse buen tiempo.

Días 21 al 23.—Tronadas en Almería y Murcia y tiempo revuelto en el Centro, Albacete, Ciudad Real y Cuenca; luego vientos del SE. y NE. y huracanados en la costa de Africa hasta Canarias, donde llueve; para terminar con borrascas marítimas.

Día 24 —Fuertes vendavales.

Días 25 al 27.—Huracanes en la costa de Africa y revuelto con vendavales en Andalucía, Badajoz y Caceres. Luego borrascas en el Cantábrico y en las demás costas con lloviznas y vientos del SO. y NO.

Días 28 al 31.—Lloviznas en Huelva y nieblas en Granada: al N. escarcha y revuelto Después lluvias tempestuosas desde Almería á Castellón y en Granada, Jaen, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara y Teruel y nieve en las altas montañas.

NOTICIAS

En la madrugada de ayer la fué robada á la vecina de Carrión de los Condes Dominga Galindo Rodríguez, 200 pesetas que en plata y calderilla tenía en un cajón en la lagareta de su casa.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, resulta que en el día anterior estuvo en la casa de la Dominga el gitano Domingo García Bernardo á comprar una fanega de salvado y con este motivo tuvo ocasión de enterarse que en dicho sitio guardaba el dinero, pues la dueña de la casa sacó del cajón dos pesetas para darle vuelta de un duro.

Para llevar á efecto el robo el autor ó autores, saltaron las tapias de su corral, penetrando en la lagareta por un hueco que estaba tapado provisionalmente con adobes.

Como presuntos autores han sido detenidos *el Diego*, Domingo García Bernardo y Antonio Gabarra Jiménez, todos gitanos, los cuales han sido puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción.

El último decreto de Hacienda dispone que los tenedores de obligaciones de Aduanas las presenten al cobro desde el 15 de Noviembre próximo por su valor nominal.

Para dicho objeto se concede un crédito de 26.921,000 de pesetas.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Murcia, Aoiz, Estepa, Pego, Morella, Cervera del Río Pisuerga, Madridejos, Huelma, Villamartín de Valdeorras, Torrecilla de Cameras y Herrera del Dnque.

Subastas de consumos

El Ayuntamiento de Monzón anuncia para el día 28 del actual, la de todas las especies sujetas al pago de dicho impuesto durante el próximo año de 1902 en la cantidad de 33?? pesetas, 70 céntimos.

El de Arenillas de San Pelayo para el día 22 en la cantidad de 680'63.

El de Castrillo de Villavega para el 26 en 5305 pesetas, 84 céntimos.

El de Soto de Cerrato para el 20 en 1122'9?.

El de Ayuela para el día 20 en 1583'25.

El de Valbuena de Pisuerga para el día 2? en la suma de 1631'18.

Y por último el de Villoldo para el día 31, en la cantidad de 4371'78

Probablemento mañana, se reunirá el excelentísimo Ayunlamiento en sesión extraordinaria, para la discusión y aprobación del proyecto de presupuesto del año próximo.

Preso fugado.

De la cárcel de Labajos, provincia de Segovia se ha fugado el preso Borrás Sánchez que era conducido á Valencia á disposición del Sr. Juez del distrito de Mar de dicha ciudad.

Este sujeto es uno de los que fueron detenidos y preso en Palencia por intentó de robo en la joyería y relojería del Sr. Cantuche.

Para efectuar la fuga excavó la tierra por debajo de la puerta, lo que le permitió descorrer el cerrojo y forzando después la cerradura se franqueo la salida.

Con el Borrás habia otros dos presos de tránsito que no quisieron abandonar la prisión.

Las autoridades encargan la busca y captura del fugado.

En el proyecto de presupuesto entregado á Hacienda por Instrucción pública y en los decretos que se preparan dándole forma, se establece que no habrá sueldo de maestros inferior á 500 pesetas, y se establece una escala desde este límite hasta el maximo de 3.000 annales, dividiendo al efecto a todos los maestros en tres categorías y consignando dentro de cada una de elias un sueldo máximo, me dio y mínimo Las diferencias entre unos y otros son de 250 pesetas

A cada provincia se ha asignado ya en el presupuesto la cantidad que por este concepto la corresponde y dentro de cada provincia los sueldos se establecerán mayor ó menor para cada plaza, según la población del pueblo ó localidad á que presten sus servicios.

La diligencia para la conmutación de bienes de capellanías colativas de sangre y redención de cargas piadosas, de esta diócesis, se halla instruyendo el oportuno expediente promovido á instancia de parte para la cenmutación de los bienes de la capellanía colativa de sangre, fundada en la ermita de Valdesalce de Torquemada, por D. Juan Francisco Lobón.

La Comisaría de guerra de esta plaza, anuncia para el día 25 de Noviembre, á las once de la mañana la subasta para el lavado de la ropa sucia de la factoria.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en las oficinas de dicha comisaría.

El Sr. Silvela citará á los diputados conservadores que forman parte de la Comisión de presupuestos para que conozcan sus pensamientos.

Considera necesaria la unificación de las Deudas y se muestra contrario al aumento de gastos innecesarios.

El día 14 se suscitó una reyerta por cuestiones de familia en el pueblo de Villasirga, entre los vecinos Bruno y Jesús Magdaleno Rojo de una parte y de la otra Armando y Perfecto Magdaleno Rojo, habiendo resultado herido levemente con arma blanca el Bruno y grave el Armando, á consecuencia de varios golpes que recibió en la cabeza y los otros dos con varias coutusiones.

Todos ellos fueron detenidos por la guardia civil y puestos en la carcel de dicha villa á disposición del señor Juez de instruccion.

Por infracción de la ley de caza en propiedad particular, la guardia civil de Villoldo ha denunciado al señor Juez municipal de Perales, al vecino de Paredes de Nava Leoncio Asenjo Fernández.

Tienen terminados y expuestos al público los repartimientos de rústica y urbana y las listas de edificios y solares los Ayuntamientos siguientes:

Soto de Cerrato, Villahán, Olea, Prádanos de Ojeda, Población de Campos, Boadilla del Camino, Dehesa de Romanos, Amusco, Villada, Moratinos, Vega de Bur y Nogal de las Huertas.

El alcalde de Madrid, Sr. Aguilera, se niega á que figuren en las candidaturas ministeria es para las próximas elecciones exconcejales que pertenezcan á la mayoría.

También se opone á que figuren los diputados por Madrid, quienes en el asunto de las elecciones municipales tropiezan con dificultades que les contrarían.

La Comisaría de Guerra de Lugo, anuncia para el día 4 de Noviembre próximo, concurso para la adquisición de cebada añeja de primera clase, paja trillada de trigo ó cebada y leña.

Ha sido nombrado profesor de la Academia preparatoria de Sargentos, en Valladolid, el capitán de caballería D. Miguel Galante.

El domingo se reunirán los republicanos, con objeto de tratar de la forma en que el partido ha de acudir á las elecciones de concejales.

Se ha puesto en lista una carta dirigida á D. Nemesio Pérez, San Juan, 17, Palencia.

Palomar gigantesco

De *Le Matin*:

«El palomar más grande del mundo se encuentra en los Estados Unidos. No es propiamente un palomar, sino más bien un conjunto de edificios tan espaciosos como inteligentemente dispuestos, en el que tiene alojamiento la friolera de 14.000 pichones de todas las razas y países.

La *pigeón farm*, como lo llaman los americanos, esta situada en las cercanías de Los Angeles, en California, y ocupa una superficie de tres hectareas y media. Contiene nueve palomares. de los que el mayor consta de 3.000 jaulas en el interior y 749 en el exterior.

El personal se compone de 35 personas encargadas del cuidado de los volatiles, y dos veterinarios »

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones —Felix Orio Ortiz, viudo, de 68 años, Hospital.—Francisco Valdeolmillos Diez, viudo, de 70 años, Hospital.—Leoncio Polanco del Rio, casado, de 45 años, Extra muros del Mercado, número 1.—Jacoba Espinosa Rojo, casada, de 49 años, Corral del Lunar, número 1.

¡¡¡500.000 salvados!!!

La acción benéfica del tan juntamente reputado medicamento contra las enfermedades del estómago é intestinos, ha librado de una muerte segura á un número de enfermos superior á quinientos mil desahuciados según la última estadística hecha por la casa propagandista del preciado remedio *Estómago Artificial*

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA
VINO DE BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 5, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

La fiesta de los Reyes

Composición escrita en obsequio á los niños pobres de Valladolid, en la fiesta verificada en el gran Teatro de Calderón, patrocinada por el Ayuntamiento.

A mi querido amigo D. Luis Bregel

No son grandes los pueblos ni es hermosa su (historia
cuando de la desgracia desoyen el dolor,
y acuden presurosos, no en busca de una gloria;
sedientos de ambiciones, de mundanal memoria,
que muere con el tiempo, eterno destructor.

No es este, nó, el palanque do juegan las pasiones
y luchan denodados los hombres en su afán,
acaso destrozando sus nobles corazones,
guardando ira en sus pechos, sus mentes, ilusiones
de agitación maldita cual furioso volcán.

Hoy no, porque la infancia sonriente nos reclama
llevemos de la dicha el goce hasta el hogar,
oigamos los suspiros del niño que nos llama,
si dámosle contento, también él nos aclama,
también él nos bendice, también nos sabe amar.

Hoy solo lo sublime, lo que emana del Cielo
cual nube arrebolada de fulgurente luz.
el álito divino que sirve de consuelo
de religión el astro, de la existencia anhelo,
lo que manda el que martir murió en la Santa Cruz

¡La Caridad!... que enjuga entristecido llanto
que vierte el que camina de la desgracia en pós,
lo que guardan los hombres en el altar mas santo
del corazón; la vida, todo lo que es encanto
á aquel que la ejércita... lo que es solo de Dios.

Por eso hoy aquí llega el pueblo Castellano
gozoso ejercitando la Santa Caridad,
cubriendo con el manto redente del cristiano
al pobre, al desvalido, á aquel que es nuestro her- (mano:
¡la juventud que rie, la triste ancianidad!

Al niño que esperanzas el porvenir le ofrece
rodando en los azares innatos donde vá,
y al viejo que el pasado recuerdo le extremece
que sufre en el silencio que llora y que padece;
para él no hay esperanzas, tan solo el ¡Más allá!

Los dos, la edad primera, y la nieve de los años,
y entre ellos un abismo profundo que salvar,
un mar embrabecido de amargos desengaños,
borrascas de miserias, de pérfidos amaños
que arrastra el oleaje al hombre en su luchar.

Quién sabe, si valiente la que es débil barquilla
de la impetuosa ola resiste su furor,
y, gana presurosa allá la opuesta orilla,
ó estréllase en el risco chocando en él la quilla
abriéndose en pedazos al golpe aterrador.

Y náufragos del mundo de triste desventura
en sombras pavorosas fatídicas del mal,
por sus cerebros cruzan fantasmas de locura,
imágenes sangrientas, rincones de amargura
odiando de la suerte el sino tan fatal.

Por eso son tan grandes los pueblos que guiando
hasta el seguro puerto llevan la juventud,
escollos y peligros impávidos salvando,
y las altivas olas serenos despreciando
que vá en sus corazones radiante la virtud.

Guiadles si, educadles en puros sentimientos
para cuando hombres sean recuerden el ayer,
prestémosles sin tasa á su existir alientos,
que un día agradecidos serán sus pensamientos,
orgullo de los pueblos que viéronles nacer.

Camilo C. Calderón

SECCION MERCANTIL

Palencia, 18 —Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 42'50 á 43 reales la fanega.

Cebada de 26 á 26'50 reales fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 16.—En el mercado celebrado en este día, se han puesto á la venta 800 fanegas trigo, habiéndose pagado los cereales y legumbres á los precios siguientes:

Trigo á 44 reales las 92 libras; cebada de 30 á 31 la fanega; centeno de 31 á 32; avena de 19 á 20; garbanzos de 100 á 140; alubias de 100 á 130; yeros de 38 á 39, y patatas de 3 á 3'50 la arroba.

El mercado de ganado bastante concurrido, siendo pocas las transacciones verificadas.

El precio de las lanas es de 34 á 40 reales arroba

Se ha iniciado la lluvia que tan necesaria es para dotar al campo de la humedad necesaria á la germinación de la semilla, que los labradores estan retraídos en depositar en la tierra por temor de que no nazca.

Tendencia del mercado firme.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron a 45 reales las 94 libras.

Centeno 200 á 32 y 32'25.

—

Rioseco, 17 —Al detall en el mercado de este día se pusieron á la venta 400 fanegas trigo, pagándose las 94 libras a 44 reales

En partidas se hicieron las ofertas á 45 reales, no haciéndose transacciones.

Tendencia firme.

—

Medina, 17.—Muy poco concurrido el mercado de hoy, pues á la venta hubo solo 100 fanegas trigo que se cotizaron á 44 y 44,50 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Pedro de Alcántara y San Lucio.

En la Soledad hay velada ordinaria á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

El final del Congreso

MADRID 18 (9'15.)

Al retirarme esta tarde del Congreso, continuaba el debate sobre si debía ó nó celebrarse sesión, como digo en mi carta.

Apoyado por los señores Navarrorreverter, Sanz, Maura y Muro, el criterio sostenido por el Sr Romero Robledo tratando de defender los prestigios del parlamento y después de hablar los señores Sagasta y Moret, se acordó anular la sesión celebrada.

—

Los sucesos de Gijón

MADRID 18 (10.)

Continúa la guardia civil practicando detenciones, por los sucesos ocurridos en aquella capital con motivo del jubileo.

Disgustados los demócratas ante la persecución de que están siendo objeto, han telegrafiado á los Sres. Pí y Margal, Azcárate, Romero Robledo y Melquiades Alvarez, para que les defiendan y hagan interpelaciones en las Cámaras.

Los ánimos están excitadísimos y no sería de extrañar que ocurriera algún nuevo disturbio.

—

De Sevilla

MADRID 18 (10'50.)

Las noticias que se reciben de la capital andaluza acusan tranquilidad, notándose en las calles la animación de antes.

Los Consumos

Nada menos que cuatro mitins, en distintos puntos se preparan en Madrid para el próximo domingo, con objeto de pedir la supresión del impuesto de consumos.

Visita de cortesía

En París se han visitado el presidente de la República Mr. Loubet y el rey de Grecia que se halla en aquella capital, habiéndose cambiado entre ambos personajes, frases de cortesía para los países que representan, habiendo llamado mucho la atención dicha visita.

—

Terrible incendio

MADRID 18 12.)

Telegramas de Berlín dan cuenta de que la aldea Rusa de Sohatens, ha sido completamente destruída por un voraz incendio, habiendo quedado reducidos á cenizas 344 edificios.

Ha aparecido muerta una criada y tres niños, habiendo desaparecido más de cien personas.

El pánico es grande siendo muchas las familias que quedan descompasadas.

—

Entrevista comentada

MADRID 18 (14)

Acerca de una visita hecha esta mañana por el duque de Veragua á Palacio, son muchos los comentarios que se han hecho por las personas que de ella han tenido conocimiento.

A las preguntas que algunos de sus íntimos le han hecho, el duque ha contestado, que fué únicamente á informar á la Reina, acerca del desarrollo que piensa dar á la nueva Dirección de navegación.

No obstante esta manifestación del ministro, atribúyese por los más que la entrevista ha tenido únicamente carácter político.

Es posible que de un momento á otro, se conozca con todos sus detalles.

Fuerzas retiradas

En vista de la tranquilidad que se nota en Sevilla el capitán general ha dispuesto que se retiren la mayoría de las fuerzas de los puntos en que se hallaban, sin embargo seguirán en los cuarteles dispuestos al primer aviso.

—

Firma

MADRID 18 (14'30.)

El conde de Romanones ha sometido hoy á la firma de S. M. la Reina, los siguientes decretos:

Nombrando director del Museo Nacional de pinturas al Sr. Villegas.

Un reglamento para el servicio de las bibliotecas, varios ascensos en el cuerpo de ingenieros y una autorización para presentar á las Cortes varios proyectos de caminos vecinales, ferrocarriles secundarios y reformas de faros.

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia

TONELERIA

DE

JUAN PARETA

HARO.---Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases, de la cabida que se desee.

Construcción y reparación esmerada.

Precios económicos y sín competencia

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital, un mes. 1 pts. Fuera, trimestre. . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos	Lunes 4 de Julio de 1900 No se devuelven los originales	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	Núm. 5.348

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entr los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantes medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiéndose sexes y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 6 Julio 1900.

Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que

no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensié garantías... De to se habló sin lo dicenl os mini creen bien enter conferencia á qu fiere.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l

El Sr. Silvela to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudac semestre.

El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven

Añadió que ey estado de la reca embargos que se hacer.

Habló después Alix y se aproba Consejo de ayer.

Menc

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asi res Obejero, Or Rabeso, Colom se ha celebrado

Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don eo, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t el Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta Arquitecto muni ñalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte.

El Sr. Rabeso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

IMPRENTA LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'87	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'15
1405	Id.	Palencia	León	Idem		13'25
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'45
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	
		Gijón	Idem	Idem	18'47	19,15
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

En el Caserio de Poserna, se venden 280 carros de abono, la mayor parte de ovejas, los que les convenga pueden tratar con el encargado, en dicho Caserio.

Fábrica de hormas para calzado, á vapor

EN VENTA

Por causa de salud, pone en venta las máquinas de la fábrica de hormas movida á vapor, que obtuvo patente de invención por 20 años en 1897, que está dispuesta á verla trabajar á cualquiera hora y se advierte que por cada siete minutos hace modelar un par de hormas de caballero, 5 minutos las chicarras, y así sucesivamente y hermanadas, cual se puede ver. Se compone de una máquina modeladora casi sin usarse, una sierra sin fin, que apenas ha empezado á trabajar y un vapor inglés de fuerza suficiente para manejar éstas y le sobra, el que lo desee se le arreglará, por dicho motivo todo lo posible, dirigirse á Francisco Melero Lobejón. Calle del Perezal, 3 Villarramiel (Palencia).

El antiguo esterero Antonio Lledó

ofrece al público en general un variado surtido de esteras á precios muy económicos.

Calle Carnicerías, número 5.

Casa de Préstamos

Calle Zapata núm. 9.—Palencia

Esta nueva casa toma toda clase de alhajas, ropas y muebles en buen estado.

Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

Se vende una corta de leñas de roble y de encina, del monte denominodo «Ramírez», término de Quintana del Puente.

Para tratar, con D. Juan Pérez Domínguez, Palencia, Don Sancho, 13.

Casa en Venta

La señalada con los números 17 y 19 de la calle Corredera.

Para tratar Calle Estrada núm, 22.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

"La Patria de Cervantes"

revista mensual literaria ilustrada

10 pesetas año; número suelto, 1 peseta.

Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco 2 fr. En las Farmacias

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES